

## INVASIONES

Por A. Fraguas Saavedra

Hacer que un pueblo en guerra, luche al grito de «¡muera el invasor!» convencido de que en su sacrificio cumple con la primera y más sagrada obligación impuesta por la Patria. Fue siempre, desde la invención de las nacionalidades, el resorte por excelencia para conseguir que los hombres sepan sufrir la muerte, ajenos al dolor de morir.

Comprenderlo así, los responsables directos de las guerras de causas inconfesables, recurren a ese resorte formidable en busca de un motivo espiritual capaz de dar belleza a la contienda que no es bella. Por esta treta, cuando la fatalidad quiso separarnos la visión de pueblos destruyéndose en sí o entre sí, hemos tenido que oír, precisamente de labios que no podían besar banderas inmaculadas, el grito contra el invasor. Conozco, cómo no, excepciones bellísimas: pero no puede negarme que en la mayoría de los casos ese grito es un artificio, más o menos hábil, que se halla casi siempre en pugna con la razón que nos enseña a creer que los sentimientos fuertes no son aquellos que se manifiestan a gritos, sino los que, calladamente y con el silencio religioso de las grandes decisiones, exigen luchar en defensa de lo que, por reflexión consideramos justo.

¿Cuándo se han producido las invasiones ciertas? Si amamos la verdad, sólo podemos contestar que la Historia no registra ni una sola invasión de un pueblo digno y capaz en su fondo y en su forma. ¿Cuándo, por el contrario, se ha recurrido a la invasión contenida en la frase de «muera el invasor!... En todas aquellas disputas, muchas veces infantiles y otras tantas miserables, en que la incapacidad para defenderse, ha convertido un pueblo la conquista de su territorio o el peligro de perder cualquier riqueza de su patrimonio. Encuentro en estas realidades, refiriéndolas concretamente a España, una de esas tremendas paradojas que constituyen, según criterio de muchos, los fundamentos más sólidos de nuestra genialidad; mas, como lo genial no tiene demostración posible como todo intento encaminado a encontrar los motivos de esas paradojas, es vano, no nos hallamos determinados a determinarlos. Pero nos agradaría, ciertamente, que un día pudiéramos hallar una sola razón capaz, si no de justificar tantos absurdos como hemos admitido los españoles, sí, por lo menos, de mostrar que es una virtud nuestra propensión a transigir sin vacilaciones con todas las posturas en pugna con la lógica. Que somos capaces de darlo todo por ese sentido sobrehumano de la independencia, lo hemos demostrado en cuantas ocasiones quiso alguien conquistarnos; pero mientras las armas tenían la palabra, las doctrinas extrañas, conducidas siempre por mentalidad al servicio del futuro que no llega jamás a ser presente, entraban a sus anchas en los territorios defendidos con nuestra sangre, dando a las conciencias de los vencidos un tono diferente, en absoluto, a los motivos reales de la lucha. Y fue

así, como casi todos nuestros gestos grandiosos tuvieron, en definitiva, un significado diametralmente opuesto al que en rigor les correspondía. Quizá lograremos ser veraces con la afirmación de que somos un pueblo capaz a la vez de morir defendiendo mojones y de dormir admitiendo razones que son sinrazones.

¿Qué hemos hecho, si no, durante dos siglos y medio? Simplemente, cifrar todo nuestro prestigio en perder con honra territorios, mientras las conciencias, lo mismo las propias que las extrañas, iban cayendo sin pena ni gloria, es decir, sin sacrificio ni honra, en manos de aquellos enemigos que, con la cobardía necesaria para repudiar las armas, tenían habilidad suficiente para inventar la industria de las frases que llegaban a lo más hondo de nuestra maravillosa ingenuidad.

### El ministro de Asuntos Exteriores ofrece una comida al ministro de Venezuela en España

Madrid, 29.—El ministro de Asuntos Exteriores ha ofrecido esta noche una comida al ministro de Venezuela en España y señora de Parra, que marchan a su país.

Asistieron a la misma el ministro de Industria y Comercio, señor Carceller; la delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera; ministro de Colombia y señora de Umaña, el ministro de El Salvador y señora de Alvarez Vilaurre, el consejero de la Embajada del Perú y señora de Bedoya, la duquesa de Almazán, el director general de Seguridad, conde de Mayalde; señores de Alarcón, secretaria nacional de Auxilio Social, Carmen Icaza, el alcalde de Madrid, señor Alcocer, su señora y los barones de la Torre.—Cifra.

### Se intensifica la actividad de la aviación italiana contra la marina inglesa

Otras unidades mercantes británicas, hundidas por la acción de las bombas de los APARATOS ITALIANOS

En el Atlántico fué atacado un gran transporte de tropas

Un portaaviones y dos cruceros ingleses, alcanzados por los torpedos de los AVIONES DEL REICH

### SIGUE LA ENCARNIZADA BATALLA AL NORTE DE KEREN

Berlín, 29.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Nuestra aviación ha proseguido con extraordinario éxito su actividad contra la marina mercante inglesa a lo largo de la costa de la Gran Bretaña. A la entrada suroeste del canal de San Jorge y en el canal de Bristol, fueron hundidos dos mercantes que desplazaban un total de 5.000 toneladas. Un ataque a baja altura fué efectuado sobre un vapor al oeste de New Quay causando la explosión de una caldera del barco. Otro ataque coronado por el éxito se efectuó contra un mercante a la altura de Harwen. En el Atlántico, a 500 kilómetros de Wralh, uno de nuestros bombarderos atacó a un transporte de tropas, que

fué alcanzado de lleno. Los soldados abandonaron el barco trasladándose a las canoas de salvamento. En la misma zona fué alcanzado y hundido otro barco de 2.500 toneladas y una tercera unidad de gran tonelaje fué alcanzada plenamente por una bomba. Nuestros aparatos bombardearon eficazmente la noche pasada el aeródromo de Alfar, en la isla de Malta. En el curso de un ataque efectuado sobre esta misma isla por nuestros cazas, fué derribado un avión inglés. Nuestras escuadrillas no sufrieron pérdidas. En la noche del 29 de marzo el enemigo realizó una incursión sobre el territorio del Reich y sobre el territorio ocupado.»—Efe.

Roma, 29.—El comunicado número 295 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, dice así:

«En el frente griego, acción artille- ra. Nuestros aviones atacaron una base aérea griega y las instalaciones postuarias de Navarinos. En un crucero sobre Malta, los aviones alemanes derribaron un aparato enemigo. En la África del Norte, nada de importancia que señalar. En el Egeo, nuestros aviones realizaron diversas acciones contra los convoyes, formaciones navales enemigas y buques anclados, a los cuales se atacó con torpedos y bombas. Un portaaviones y dos cruceros ingleses fueron alcanzados por los torpe-

(Pasa a la página 4.ª)

### CONSEJO DE MINISTROS

## Se crea la Delegación de la Ordenación de Transportes

Se declara de interés nacional la fabricación de gasógenos

### LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Se aprobaron, además, otras importantes leyes y decretos

Madrid, 29.—En la Dirección General de Prensa facilitaron la siguiente referencia del Consejo que bajo la presidencia del Jefe del Estado, comenzó el día 27 y ha terminado en el día de hoy:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

**PRESIDENCIA:** Decreto por el que se crea la Delegación de la Ordenación de Transportes.

Decreto por el que se designa al personal que ha de constituir al Tribunal Especial a que se refiere la ley de 1.º de marzo de 1940.

Decreto por el que se declara de interés nacional la fabricación de gasógenos de distintas marcas.

Decreto creando una Junta de Desguace del acorazado «España».

Decreto por el que se nombra delegado especial de la reconstrucción de Santander, al gobernador civil de la provincia.

**GOBERNACION:** Decreto por el que se deroga el del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de 28 de junio de 1935.

Expediente de fusión de los municipios de Vigo y Lavadores.

Concesión de la nacionalidad española a un súbdito extranjero voluntario en nuestra Cruzada.

Proyecto de cuartel para la Guardia Civil de Villasana de Mena y de

un pabellón en el antiguo cuartel de Asalto Adcoo, en Madrid.

**EJERCITO:** Ley por la que se unifican los haberes pasivos de subalternos y suboficiales de la Guardia Civil con los del Ejército.

Ley por la que se reintegra al ramo del Ejército el cuartel de Garay.

Aplicación de la ley de revisión de escalas.

Decreto por el que se autoriza al ministro para disponer de parte de los fondos de depósito.

Decreto por el que se autoriza para ceder terrenos al Ministerio de Marina.

Decreto por el que se declara urgente la ejecución de obras en el cuartel Plaza de Vigo.

Decreto disponiendo se recabe autorización del Consejo Superior Geográfico para publicación de mapas.

Decreto por el que se aprueba el cuadro de inutilidades.

Decreto por el que se modifica la denominación en la documentación del personal que ostente la Medalla Militar.

Decreto por el que se cambia la denominación de la Medalla Militar de Marruecos.

Decretos ascendiendo al empleo inmediato superior, al coronel de Artillería, habilitado a general, don Carlos Martínez Campos; al coronel

de Estado Mayor, don Enrique Ullano, y al coronel de Artillería don Daniel Alcarraz.

Decreto disponiendo cese de gobernador militar de Guadalajara, el general de brigada, habilitado, don Antonio del Castillo.

Decretos pasando a la situación de reserva a los generales de brigada don Luis García Ruiz, don Pascual Barcos García y don Manuel del Alcázar.

Decreto reintegrando en el servicio activo, al teniente coronel de la Guardia Civil, don Antonio Vereá.

Decreto concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada, don Fernando Moreno Calderón, don Lorenzo Tamayo, don Antonio González Espinosa y don Rafael Ortega.

**MARINA:** Decreto ascendiendo al empleo de contralmirante, al capitán de navío, don Luis de Vierna Balando y destinándole a las órdenes del ministro.

Decreto por el que se nombra inspector general del Cuerpo y jefe superior de Contabilidad en el Ministerio, al general de brigada don Rafael Ortega.

Decreto por el que se nombra jefe de Intendencia del Ministerio al coronel de Intendencia don Francisco Muñoz Delgado.

Decreto por el que se concede el empleo honorario de general de brigada al coronel de Infantería de Marina, en situación de reserva, don Enrique de la Huerta.

Ley restableciendo el Código Penal en la Marina de Guerra.

Leyes de organización de los Tribunales de Marina y de Enjuiciamiento Militar, así como la Ley Penal de la Marina mercante.

**AIRE:** Decreto por el que se aclaran algunos preceptos relativos a la constitución de las escalas del Arma de Aviación.

Decreto por el que se amplía el de 10 de febrero de 1940, relativo a declaración de aptitud para ascenso de jefes y oficiales del Ejército del Aire.

Decreto por el que se determina que los reclutas que reúnan las aptitudes que se citan sean destinados al Ejército del Aire a la incorporación de su reemplazo.

Decreto por el que se concede el ingreso en la escala de tierra del Arma de Aviación, al comandante de Infantería, don José Rodríguez Becansa.

Decreto concediendo el ingreso de un jefe y varios oficiales en la escala inicial del Cuerpo de Intervención del Aire.

Decreto por el que se constituye la escala inicial técnica de ayudantes de Meteorología.

**JUSTICIA:** Ley de Seguridad del Estado.

Decreto sobre moratoria para el pago de obligaciones civiles y mercantiles de la ciudad de Santander.

Decretos de conmutación de penas a varios penados y de indulto a otros. Expediente proponiendo la concesión de beneficios de libertad provisional a 474 penados.

(Pasa a la página 4.ª)

### Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Orden de la Jefatura Provincial

El próximo martes, día 1.º de abril, se cumple el segundo aniversario del final de nuestra gloriosa Cruzada Nacional, llevada a feliz término por el arrojo heroico del Ejército español y de nuestra Milicia, guiados, con magistral acierto, por nuestro invicto Caudillo Franco.

Todas las Jefaturas Locales de la provincia, procurarán celebrar con esplendor tan memorable fecha y organizarán, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, una misa en acción de gracia por tan fausto acontecimiento.

EL JEFE PROVINCIAL

## El día de la Victoria

Con motivo de conmemorarse el próximo día primero de abril, el segundo aniversario de la Victoria de las armas de España, se celebrará a las once de la mañana, en la Plaza de Alemania de nuestra ciudad, una misa decampana seguida de un desfile militar, en el que tomarán parte las fuerzas de la guarnición en esta plaza que asistan a dicho acto.

Agradecemos muy sinceramente la invitación que, en atentosaluda, ha tenido la deferencia de cursarnos el excelentísimo señor gobernador militar de Zamora, y prometemos nuestra asistencia a los actos indicados.

IIIIII

BOLETIN DE LA

Falange

ORDEN número 3



Secretaría Local

correspondiente al día 31 de marzo de 1941

Ante la proximidad de Semana Santa, fiestas conmemorativas de los augustos misterios de nuestra Redención y al objeto de dar mayor esplendor a las fiestas tradicionales de la misma, la Falange se adhiere plenamente al hondo sentir católico de nuestra ciudad, y toda ella y cada uno de sus miembros ha de colaborar con su presencia a los actos religiosos, asistiendo con el mayor espíritu de religiosidad y penitencia propia de estos días.

tará inmediatamente después de que termine la misa.

6.º Los delegados de Sector se turnarán durante las cuatro horas en servicio de vigilancia en la parroquia que les corresponda, exigiendo la máxima puntualidad, respeto y buen orden en todos los actos.

7.º Los jefes de turno, una vez terminada la vela y presentado el turno entrante, procederán al relevo comunicando, acto seguido, cuantas novedades, faltas, etc. haya observado el delegado de Servicio de su parroquia.

Art. 8.º A cargo de los delegados de Distrito se montará un servicio de inspección para todas las parroquias, los cuales recibirán las novedades de los delegados de Sector en el lugar y hora que designen previamente. Como los inspectores de Servicio irán acompañados por agentes de Investigación, me comunicarán todas las novedades habidas.

Art. 9.º Este servicio es obligatorio para todo camarada, quedando solamente dispensados los enfermos, los que por razón de su cargo tengan que asistir en corporación con la entidad a que corresponda y siempre que su turno coincida con la hora de la vela en corporación, debiendo justificar la falta por alguno de estos motivos.

Art. 10. Los delegados de Sector encargados de organizar este servicio por parroquias, se entrevistarán con los respectivos párrocos para hacer llegar hasta ellos el acuerdo de esta Secretaría y rogarles su beneplácito y pedirles un lugar preferente en el templo. Del resultado de esta gestión me dará cuenta el día 2 del próximo mes, fecha en que concurrirán a esta Secretaría Local, a las siete treinta de la tarde, debiendo en esa fecha tener terminados los turnos y nombramientos de sus jefes.

Art. 11. Espero de la disciplina y espíritu de todos los camaradas, el cumplimiento exacto de cuanto se ordena, así como la máxima puntualidad, fervor y compostura edifican-

tes, siendo muy grato a esta Secretaría el hacer llegar hasta vosotros el espíritu de nuestras Jerarquías Provinciales que voluntariamente se han prestado a velar el turno que corresponda

Art. 12. Se pone en conocimiento de todos los camaradas residentes en esta Local que, según el artículo 1.º de la orden de fecha 6 de los corrientes de la Secretaría General, referente a la forma y encuadramiento de los militantes en el Partido, todo camarada, sea militante o adherido, debe estar encuadrado en la Local donde habitualmente resida y en caso de traslado de domicilio está obligado a solicitar el traslado oportuno de su documentación en el plazo máximo de diez días, a partir de su traslado del mismo. Lo que se hace público para general conocimiento y el más exacto cumplimiento.

Art. 13. Han sido alta en esta Local, en la fecha y motivos que se indican, los camaradas siguientes: El día 21 pasado, Andrés Roldán Domínguez, procedente de Renovación Española, y José-Amador Viñas Fernández, procedente de la Local de Caridad (Asturias). El día 26, Aurelio Maíllor Macías, procedente de Casaseca de las Chanas de esta provincia.

Los delegados de Distrito procederán a darles de alta en los suyos respectivos.

Art. 14. Ha sido baja, por motivos que se expresan, el camarada siguiente: Jacinto Hidalgo Cabezón, el día 21, por traslado a San Marcial, de esta provincia.

Art. 15. Por ausentarme con permiso de ocho días, se hará cargo de esta Secretaría, a partir del día 3 del mes de abril próximo, el camarada delegado del Segundo Distrito, Manuel Martín Cereceda, que la desempeñará hasta mi regreso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 30 de marzo de 1941.—El secretario local accidental.

SERVICIO PARA LA PROXIMA SEMANA

Delegado de Sector: camarada Argimiro Sobrino Hernández.

Imaginería: camarada Federico Alonso Vázquez.

El gobernador militar de esta plaza, en atento saludo de fecha 29 del corriente, invita a esta Secretaría a la misa de campaña que tendrá lugar el próximo día 1.º de abril, a las once

horas, con motivo del segundo aniversario de la Victoria.

Esta Secretaría agradece la invitación al señor gobernador militar y hace extensiva a todos los camaradas la invitación, esperando que con su presencia contribuyan al esplendor del acto, asociándonos todos al homenaje que con él se rinde al Caudillo, al Ejército y a nuestros Caídos, que con su esfuerzo y sacrificio hicieron posible el resurgimiento de España echando con sus cuerpos los cimientos de la nueva España.

Por Dios, España, y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 29 de marzo de 1941.—El secretario local accidental.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

FRENTE DE JUVENTUDES

Delegación Provincial

ORDEN

Aprovechando ocasión tan propicia como nos presenta la Iglesia, en estos días de Misiones, que proceden a la Pascua de Resurrección, ya que sabemos, por ser principio doctrinario, que la Falange, con la ayuda de Dios, será para la Iglesia un factor activo en la organización del mundo moral, y como apta obra espiritual no se puede llevar a término sin una ilustrada preparación teológica y una sólida formación ascética, se impone por necesidad imprimir a nuestra Juventud una serie de instrucciones religiosas como fundamento de aquella perfección moral a que aspiramos dentro de la Organización.

En su virtud, vengo en ordenar a todos los camaradas, flechas y cadetes, se presenten sin excusa ni pretexto alguno, completamente uniformados, en nuestro Cuartel de Martín Alvarez Hernández, los días 31 del actual, 1.º y 2 del próximo abril, y horas de las ocho de la mañana y seis treinta de la tarde, al objeto de asistir a las Santas Misiones que se celebrarán en la iglesia de San Andrés, organizadas para Frente de Juventudes y estudiantes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 29 de marzo de 1941.—El delegado provincial.

Secretaría Local

BANDERA DE FLECHAS.—Ordeno a todos los camaradas encuadrados en mi Bandera, se presenten debidamente uniformados, en nuestro Cuartel de Martín Alvarez Hernández, el día 30 de los corrientes, y ho-

De guardia

Hoy les corresponde prestar servicio de guardia a las farmacias siguientes:

Don Tomás Tomé, Ramón y Cajal número 23.

Don Angel Rebollo, calle de la Feria, número 22.

ESTANCOS

Hoy domingo les corresponde prestar servicio de guardia a las siguientes expendedurías de tabacos:

Olivares, Ramos Carrión, Santa Clara, calle de la Feria y San Lázaro.

Teléfono de IMPERIO 157

ra de las nueve menos cuarto de mañana.

BANDERA DE CADETES.—Ordeno a todos los camaradas encuadrados en mi Bandera, se presenten debidamente uniformados en nuestro Cuartel de Martín Alvarez Hernández, el domingo, día 30 de los corrientes, y hora de las nueve menos cuarto de su mañana.

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL DIA 30.—Sección de Flechas Jefe de Falange, Manuel Baladrón; jefe de Pelotón, José Perez y Pérez Esquadra de servicio 1.º, de la Centuria de JOSE ANTONIO.

Sección Cadetes: Jefe de Falange Carlos Haedo; jefe de Pelotón, Martín Hernández, 1.ª Escuadra del primer Pelotón, de la Segunda Falange Centuria FRANCO.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 29 de marzo de 1941.—El secretario local.

Por el Imperio hacia Dios.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

SECCION FEMENINA

Delegación Provincial

Dando comienzo el lunes las Misiones que, para el Frente de Juventudes y estudiantes, se celebrarán en la iglesia de San Torcuato, durante tres días, se ordena a todas las camaradas flechas y flechas azules que acudan, a las ocho y media de la mañana y a las siete de la tarde, perfectamente uniformadas a dicha iglesia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 29 de marzo de 1941.—La regidora provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

LUIS RAMOS ODONTOLOGO Especialista: Enfermedades de boca y dientes Martínez Villergas, 9. Zamora (antes San Pablo) (1) 151

Tomás P. Hernández MEDICINA GENERAL Consulta de 12 a 2 PELAYO, 8 1.º, derecha Teléfono 1533 (2) 10

Lorenzo Angoso de las Heras MEDICO PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 84 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691 (6) 18

E. BUITRON Queipo de Llano MEDICO - ESPECIALISTA Garganta, Nariz y Oidos Reina, 14 Zamora (10) 70

M. Romero Morejón MEDICO-DENTISTA CONSULTA: de 11 a 2 y de 5 a 7 San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17 (11) 18

Alfonso Ramos ESPECIALISTA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664 (3) 83

Antonio G. Palacios ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7 S. Torcuato, 16-1.º Zamora (7) 6

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS Director: J. Rivera RAYOS X Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA (12) 5

PELUQUERIA DE SEÑORAS ISABELITA CARRETERO Especialidad en peinados modernos, tintes y permanentes TOCADOR COMPLETO DE BELLEZA Limpieza de cutis, masajes, manicura, etc. SAN TORCUATO, 76 Y 78. — ZAMORA TELEFONO 15-41 (4) 157

A. Crespo Garrote Medicina General y Enfermedades de la Infancia Consulta: Martes, viernes y 12 de cada mes Santa Clara, 18-Zamora (8) 60

SE VENDEN amplios locales céntricos propios para toda clase de industrias. Informarán: Avenida de Víctor Gallego, número 19, bajo derecha. (5) 50.

Francisco Gamazo Médico Puericultor Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas Consulta diaria de ONCE a UNA San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647 (9) 7

DR. F. GONZALEZ OTO-RINO-LARINGOLOGO Recibirá consultas en Zamora y operará los días 1, 2 y 3 de cada mes (sean o no festivos) y cualquier día que sea reclamado en casos de urgencia, en su antigua Clínica: Avenida José Antonio, 2. Teléfono 1664 Sic en León: Plaza de San Marcos, 5. Teléfono 1967. (13) 29

FUTBOL

El partido de HOY

A pesar de lo desapacible que hasta ahora viene mostrándose marzo en sus días de despedida, es tanta la expectación despertada por el partido que esta tarde se celebrará en Pantoja a beneficio de Santander...

OBRERO!

El Régimen Nacional de Subsidio Familiar te prometió mejorar los beneficios. Tu promesa te la cumple desde 1º de Abril.

Cupón pro-Ciegos

En el sorteo del Cupón pro-Ciegos correspondiente al día 28 de marzo, ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 652...

INDUSTRIA NUEVA GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo. Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste DE ESPAÑA Despacho central Ha quedado abierto al público en AVENIDA DE PORTUGAL, NUMERO 30

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880 Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

CENTROS OFICIALES

Gobierno Civil

Secretaría de Orden Público

A partir de esta fecha, y hasta nueva orden, no se expedirán salvoconductos para Madrid, quedando en suspenso por ahora la validez de los concedidos a titulares de carnets oficiales profesionales que también tendrán que obtener salvoconducto corriente para aquella capital...

Comisaría

UNA DENUNCIA POR MALOS TRATOS

Vicenta Boyano de Vega, de 44 años de edad, domiciliada en la Ronda de Santa Ana, número 5, denunció en la Comisaría de Investigación y Vigilancia que un individuo llamado Casimiro Iglesias, que vive en las Flores de San Torcuato, número 16, había maltratado de obra a un hijo de la denunciante llamado Carmelo Sánchez Boyano...

los, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro. Manifestó además la denunciante que al preguntar al agresor por qué mal trataba a su hijo se insolentó con ella y la amenazó con las correas.

Guardia Civil

INCAUTACIONES

Por la fuerza del puesto de la Guardia Civil de Benavente ha sido sorprendido un individuo llamado Nicolás Nuevo González, vecino de Naval Moral de la Mata (Cáceres), el cual tenía embaladas y preparadas para facturar, simulando géneros de tejidos, dos cajas de madera y un tonel de los que se utilizan para envase de bicarbonato...

Igualmente a la vecina de Aldeanueva del Camino (Cáceres). Agustina Gómez Rebollo, le fueron ocupados 4 kilos de fideos y 3 de garbanzos que también había comprado a otras mujeres a más precio del de tasa.

CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS TEATRO PRINCIPAL HOY - A las 3 sección infantil Estreno de la superproducción de aventuras LA MARCA DEL ODIO con Bob Steele Butaca UNA pta.

Gruber Máquinas de escribir Hispano Olivetti Balanzas automáticas. - Ventas a crédito M. BECEDAS Santa Clara, 28 :: ZAMORA (18) 156

Una vaca perdida En la feria de Rionegro del Puente, el día 22 del corriente, se le perdió una vaca cerrada, pelo castaño, con mancha en el ojo izquierdo, a don Tomás Remesal, de Remesal de Sanabria. (19) 163

ANTONIO BEDATE FERNANDEZ MEDICO - DENTISTA Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 RAMON ALVAREZ, J. I.º - ZAMORA (20) 76

SE VENDE un motor de 30 HP, con carriles y arrancador; un transformador de 25 kilowatios en baño de aceite; todo nuevo, a prueba, y una piedra para piensos. Tratar, Villarrín de Campos, José de la Fuente. (21) 184

SE VENDE en Toro la casa núm. 45 de la calle Diez Macuso (Corredera). - Precio: 33.500 pts. Renta anual: 1.500 pts. - Tratar: R. Ramos. Veterinario. Vezdemarbán. (22) 158

SE VENDE un motor de riego, con bomba, de 4 y 1/2 HP. - Para tratar, con Francisco de Dios, en San Miguel de la Ribera. (23) 159

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos, en el día de ayer, los lesionados siguientes:

Teodora González Rivera, de 30 años de edad, domiciliada en la carretera del Sepulcro, número 8, que sufría erosiones en las regiones frontal, malar y carpiana derecha causadas al caerse de una caballería en que montaba.

José García Delgado, de 50 años de edad, con domicilio en la carretera de Alcañices, que se produjo cuando trabajaba, una herida cortante en la región frontal que interesaba parte del cuero cabelludo.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Manuel Fernández Abreu. Antonio Prieto Rodríguez. Nazarió Martínez de las Heras.

DEFUNCIONES

Angela Heras del Campo, de 97 años. Margarita Paredinas Chapado, de nueve meses.

Las empresas de pago autorizado e impuestos!

Satisfarán a sus trabajadores en abril los Subsidios Familiares correspondientes al mes de marzo, con arreglo a la escala duplicada

IMPERIO EN LA PROVINCIA

FUENTESAUCAO

LAS MISIONES Y LA SEMANA SANTA

Nota simpática es para esta villa el saber que va a haber Santas Misiones, dirigidas por los Rvdos. Padres Capuchinos de la Residencia de Salamanca, Eladio María de Cegoñal y Mauricio de Begoña.

Nuestro cura ecónomo, don Benjamín Martín Sánchez, en un número extraordinario de la Hoja Parroquial, que acaba de repartirse en todos los hogares saucanos, hace resaltar el programa de la Misión, así como el horario de los cultos de la Semana Santa.

A todos los fieles de la villa nos exhorta a que asistamos a ellos con espíritu cristiano, por ser un beneficio extraordinario del Señor.

Grande es el entusiasmo que reina en el vecindario por escuchar la palabra de Dios de labios de los Padres Misioneros, y las autoridades también han recibido la noticia con gran interés, quienes dispensarán juntamente un grato recibimiento a los Padres que llegarán a esta villa el día 3 de abril, a las cinco y media de la tarde.

Es de esperar que la exhortación del señor ecónomo, que para los saucanos vienen a ser mandato, se cumpla, cooperando todos con la mayor asistencia posible a los actos de la Santa Misión, y procurando que resulten con la máxima brillantez.

¡Enhorabuena al organizador que tanto se interesa por el bien de su pueblo, o sea al señor cura ecónomo, y enhorabuena también a Fuentesaucao por tener la dicha de oír en estos tiempos una Santa Misión!

E. S.

Marzo 28-41.

Banco Español de Crédito Capital. 100 millones de pesetas Reservas: 72 400 Sucursales establecidas en España y Marruecos Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

2.000 plazas de AUXILIARES DE CORREOS Para detalles y preparación acudid a la Academia Carbajal Plaza de San Miguel, núm. 3, 2.º ZAMORA (25) 140

La Previsora Hispalense Compañía Nacional de Seguros Generales Seguros de Vida, Incendios, Robo, Motín y Tumulto Popular. Individual, Responsabilidad Civil, Accidentes del Trabajo Colectivos y Agrícolas, Transportes Terrestres y Marítimos, Robo, Hurto y Extravío de Ganados

Propietarios de fincas urbanas! Las DECLARACIONES JURADAS de sus casas que ordena la Ley de Reforma Tributaria, serán cubiertas con precisión por el Corredor de Fincas de la BOLSA DE LA PROPIEDAD de la GESTORIA OFICIAL ADMINISTRATIVA JUNQUERA COMPRA-VENTA de fincas rústicas y urbanas. - Gestionamos el pago de Derechos Reales de toda clase de documentos

# COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA

## RACIONAMIENTO DE PATATAS

A partir del día 31 de los corrientes, y contra cupón número 2 de bacalao, se llevará a efecto por las tiendas de coloniales establecidas en esta capital, un racionamiento de patatas, tomando como base distributiva la cifra de MIL GRAMOS POR RACION, y precio de 0,65 pesetas kilo.

Los almacenes a proveer de este artículo serán los de Felipe Crespo, Isidoro Ferrero y Manuel Illán. La forma de aprovisionamiento se efectuará de idéntico modo que para los artículos de coloniales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista, Zamora, 27 de marzo de 1941; — El Gobernador Civil interino, Jefe Provincial de los Servicios.

## Hacia una Cunicultura NACIONAL

La delegada nacional de la Sección Femenina, que siente una marcada predilección por los problemas económicos de la familia campesina, se ha propuesto la implantación de las pequeñas Industrias Rurales a base familiar y casera.

A este fin responde la labor hecha a favor de la Sericultura y la que se emprende hoy en marcha hacia una Cunicultura Nacional, fuerte y próspera.

Para ello ha quedado organizada la enseñanza de esta industria que se iniciará mediante Cursos y Semanas en provincias, y para aquellas campesinas que no puedan abandonar su hogar, se acaba de organizar la enseñanza por correspondencia.

No se limita esta labor a la parte de enseñanza, para facilitar la iniciación de la industria, se entregará a cada campesina los animales necesarios de alta selección y renta.

Estos son los primeros pasos: cuando existan producciones suficientes se revalorizarán las pieles y se organizará su manufactura por cooperativa.

En esta labor, la Delegación Nacional de la Sección Femenina cuenta con el apoyo de varias Diputaciones y del Estado.

Y hemos de citar las Diputaciones de Madrid, Málaga, Toledo, Castellón y Huelva que aportan su concurso económico, así como las de Málaga, Cádiz, Huelva, etc., en las que están organizado Semanas Cuniculas y que correrán a cargo del ingeniero jefe de Industrias Rurales y Orientación Rural de la Mujer.

El Estado, convencido de la necesidad de la presente campaña, también organizará Cursos en Madrid y en provincias, por lo que no es aventurado afirmar que España camina a pasos agigantados hacia la implantación de las Industrias Cuniculas y Peletera fuente de riqueza nacional.

De todos los cunicultores españoles esperamos su concurso para esta obra, pudiendo dirigir sus ofertas de animales a la Delegación Nacional Femenina.

¡ARRIBA EL CAMPO!  
¡ARRIBA ESPAÑA!  
(Regiduría Provincial de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.)



## TOROS Y TOREROS

### DOMINGO TAURINO

Esta tarde se celebrará en Madrid una novillada, con ganado de don Francisco Chico, por los novilleros Martín Bilbao, Calderón y «Gitanillo Chico».

El día 1.º de abril, seis novillos de Concha y Sierra, para Morenito de Talavera, Martín Vázquez y Dionisio Rodríguez.

El jueves, día 3, a beneficio de Santander, la monumental corrida en la que se lidian ocho toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, por los ocho matadores más destacados de la baraja taurina.

En Barcelona, pican más alto. Esta tarde habrá una corrida de ocho toros de Alipio Taberner, para Barrera, Bienvenida, Laserna y Manolete.

El día 1.º, otros ocho toros de Concha y Sierra, para Chicuelo, Belmonte, Pepe Luis Vázquez y Paquito Casado.

Parece ser que en la capital catalana, el popular empresario don Pedro Balaña, proyecta para un domingo de abril celebrar dos corridas de seis toros, en el mismo día. Una dará comienzo a las once de la mañana y la otra por la tarde. (Para que digan que la afición se acaba!

Dicen, y del dicho al hecho hay que tomar el tranvía, que el día 25 de mayo se celebrará en Salamanca una gran corrida de toros a beneficio de Santander, y que en ella se lidarán ocho toros de la tierra, para Marcial, Laserna, Pepe Luis Vázquez, y «Gallito». Mucho arroz nos parece, pero nos alegraremos que la noticia tenga realidad, porque no sería Zamora la que menos contingente diera esa tarde.

La empresa de Madrid tiene contratados, hasta ahora, para la temporada de corridas de toros, que comen-

## Inspección Provincial de TRABAJO Festividad del Día de la VICTORIA

El próximo día primero de abril, Día de la Victoria, será considerado fiesta oficial en la que sólo vacarán las oficinas públicas y establecimientos dependientes de ellas. No obstante, de acuerdo con el excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia, se ha dispuesto que durante las horas de diez a trece de dicho día, cese toda actividad laboral en industrias y comercios, a fin de que los trabajadores puedan asistir a los actos conmemorativos oficiales que se celebren.

Estas horas serán abonables y recuperables en los días siguientes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 29 de marzo de 1941.—El inspector jefe.

zará el día de Pascua, a Marcial Laserna, Belmonte, Villalta, y Gallito, y según declaraciones de dicha empresa, pensaba visitar a Domingo Ortega por si rectificaba su actitud y se decide a vestirse de luces esta temporada.

«No decían que este torero no interesaba? «Tan corto, tan monótono y tan ventajista», y las empresas deshojando margaritas.... ¡Le digo a usted, guardia....!»

Vicente Barrera, matará el solito seis toros que ha adquirido en Salamanca, pues es matador y empresario en su pueblo natal, Valencia, uno de los domingos de abril. Algo debe pasar entre el torero y sus paisanos cuando el valenciano tiene ese gesto, que le enaltece.

El día de Pascua, se abrirán las puertas de nuestro circo taurino, con una novillada sin picadores, con novilleros que alcanzaron un éxito en esta plaza la temporada anterior.

Para este fin una empresa forastera ha subarrendado la plaza a la Junta de Fomento y se dispone a probar fortuna. Merece tener suerte.

BALDOMERO GARCIA.

## CINE

### La Janá en «Brillan las estrellas»

Se entrena hoy en Zamora una cinta Tobis titulada «Brillan las estrellas» que tiene, cuando menos, dos grandes atractivos: uno el de su originalidad ya que está interpretada por todas las más destacadas figuras masculinas y femeninas de la gran productora alemana, y otra la de que entre estas estrellas figura la inolvidable bailarina llamada «La Janá» que divulgó su nombre, su belleza y su arte, por todas las pantallas y los escenarios del mundo.

La actuación de La Janá en el cine fué muy breve y fugaz; apenas cuatro películas largas interpretó; «Brillan las estrellas» fué la penúltima y en ella, nos dice la crítica berlínesa, «luce en sus danzas mágicas todo el encanto de su arte y de su esbelto cuerpo».

## ULTIMA HORA

### En Berlín se califica de caótica la situación de YUGOSLAVIA

Los que tratan de oponerse a la evolución marcada por el protocolo de Viena, serán los únicos responsables de cuanto pueda ocurrir

Así se declara en la WILHELMSTRASSE

Berlín, 29.—En los centros oficiales y oficiosos de la capital del Reich, se siguen con extremado interés el desarrollo de la situación política en Belgrado, así como la influencia creciente de ciertos grupos de elementos antialemanes y yugoslavos. En la Wilhelmstrasse se observa, sin embargo, una reserva en cuanto a los acontecimientos, aunque se tiene la impresión de que la situación yugoslava parece aún caótica. El Gobierno del Reich—prosigue la Wilhelmstrasse—no puede expresar si se trata de actos controlados o irresponsables, pero lo que no puede negarse es que los problemas de

Del Consejo de Ministros (Viene de la página 1.ª)

Expedientes ampliando las plazas del Cuerpo de médicos de prisiones y llamando a ocuparlas a los aspirantes aprobados.

Expediente de obras de construcción en la prisión de Almería.

HACIENDA: Convocatoria de oposiciones en la escala auxiliar de Hacienda.

Decretos sobre tribunales de honor en los Cuerpos del ramo.

Decretos sobre premios de recaudación.

Decreto sobre subastas de mercancías por las Aduanas.

Ley sobre valoración, a los efectos de derechos reales, de fincas dañadas por la guerra.

Decreto sobre el registro de renta y patrimonio.

Decreto aprobando los textos resumidos sobre derechos reales.

Ley modificando determinados preceptos sobre la inspección del trabajo.

Ley sobre aplicación de la tarifa 3.ª de utilidades a comerciantes e industriales individuales.

Nombramiento de delegados de Hacienda de Pontevedra y Cuenca.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto sobre liquidación de atrasos del contrato de la Compañía Transmediterránea.

Expediente de investigaciones mineras y laboratorio del Instituto Geológico de España.

Ley por la que se dan normas Instituto de Colonización para adquisición por los colonos de las tierras del Castillo de Priego (Córdoba).

Ley incluyendo la producción sidera entre las comprendidas en la ley de 13 agosto de 1940, sobre racionalización y fomento de la producción de plantas textiles en España.

Decreto organizando el Instituto de Fomento de la producción de fibras textiles. Primera distribución de crédito de 25 millones de pesetas para la ejecución de un plan extraordinario de trabajos por el Estado.

EDUCACION NACIONAL: Decreto por el que se crea el Instituto San José de Calasanz de Pedagogía en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se aprueban los estatutos de la Real Academia de Medicina.

Decreto por el que se regula la provisión de cátedras de las Escuelas Superiores de Veterinaria.

Decreto por el que se nombra rector de la Universidad de Valencia don Fernando Rodríguez Frón.

OBRAS PUBLICAS: Se aprobaron diversos decretos relativos a proyectos de obras públicas, ferrocarriles, puertos, etc.

TRABAJO: Ley de reorganización de la Delegación de Trabajo.—Cita-

ción de la Ley de 1936.

## En Berlín se califica de caótica la situación de YUGOSLAVIA

Los que tratan de oponerse a la evolución marcada por el protocolo de Viena, serán los únicos responsables de cuanto pueda ocurrir

Así se declara en la WILHELMSTRASSE

Berlín, 29.—En los centros oficiales y oficiosos de la capital del Reich, se siguen con extremado interés el desarrollo de la situación política en Belgrado, así como la influencia creciente de ciertos grupos de elementos antialemanes y yugoslavos. En la Wilhelmstrasse se observa, sin embargo, una reserva en cuanto a los acontecimientos, aunque se tiene la impresión de que la situación yugoslava parece aún caótica. El Gobierno del Reich—prosigue la Wilhelmstrasse—no puede expresar si se trata de actos controlados o irresponsables, pero lo que no puede negarse es que los problemas de política interior han rebasado ya el marco por lo que afecta a las relaciones exteriores.

No cabe duda de que en Belgrado hay elementos que tratan a toda costa de perturbar el espíritu de los acuerdos que unen a Yugoslavia con Alemania e Italia, sin tener en cuenta la reciente adhesión al pacto tripartito. Con motivo de la adhesión de Yugoslavia al pacto tripartito, se declara que Alemania expresó su simpatía hacia dicho país. Si algunos elementos tratan ahora de oponerse a la evolución marcada por el protocolo de Viena, ellos solos serán los responsables de lo que pueda ocurrir.—Efe.

## GIOL

### FERROCARRILES

Excesos de portes.—Averías.—Retrasos.—Abandono.—Reclamaciones ante las Juntas de Detasas.—Reconocimiento de mercancías.— TODOS LOS ASUNTOS PENDIENTES con las Compañías Ferroviarias, desde hace UN AÑO, le serán resueltos por la

#### Agencia de Reclamaciones a los Ferrocarriles

(MATICULADA)

Abono anual ventajísimo para COMERCIANTES e INDUSTRIALES

Director: **Jesús Refolio** (Ex-representante de las Compañías en las Juntas de Detasas)

AGENTE GENERAL: **Don Francisco Francia**

OFICINAS: Santa Clara, 18, dupdo. Zamora. Teléfono 12-76

(29)



## "El Elixir Sáiz de Carlos ha curado mi estómago...!"

**Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos."**

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardor de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc.

La eficacia incomparable del Elixir Estomacal Sáiz de Carlos, se debe a lo acertado de la fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún calmante ni ningún producto que pueda ser perjudicial. Con él se consigue un tapizado tan homogéneo de la mucosa gastro-intestinal, que es imposible obtener aun empleando dosis más elevadas de preparaciones sólidas.

## ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENIA EN FARMACIAS